


# 2956

P/1/6243  SENADO  
REPUBLICA DOMINICANA

Mayo 8/41

Proy de ley que aprueba el nombramiento  
expedido en favor del Generalísimo Trujillo  
como Representante Especial del Presi-  
dente de la Rep. con rango permanente  
de Embajador Extraordinario y Plenipo-  
tenciario, ad-largé, por ante los países  
que visite. -

4 Piezas



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm. 2406

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
8 de marzo de 1941.

Señor  
Presidente del Senado,  
Ciudad.

Señor Presidente:-

Para los fines de aprobación previstos en el inciso tercero del artículo diecinueve de la Constitución del Estado, someto a esa Alta Cámara el nombramiento diplomático que he expedido en favor del Generalísimo Doctor Rafael L. Trujillo Molina, ex-Presidente de la República, Benefactor de la Patria, como Representante Especial del Presidente de la República, con rango permanente de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, at-large, por ante los Gobiernos de los países que visite.

Dios, Patria y Libertad.

M. de J. Troncoso de la Concha  
Presidente de la República.

P1/6243



REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 2593

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
13 de marzo de 1941.

Señor  
Presidente del Senado,  
Ciudad.

Señor Presidente:

Me es grato avisarle recibo de su comunicación No. 1155, de fecha 11 del corriente, é informarle que la Resolución enviada anexa, por la cual esa Honorable Cámara aprueba el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo Molina, ex-Presidente de la República y Benefactor de la Patria como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario at-large, Representante Especial del Presidente de la República, por ante los Gobiernos de los países que visite, ha sido registrada con el No. 422.

Le saluda atentamente,

T. Pina Chevalier.

dp

81/6244-1310

01155

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
11 de marzo de 1941.

Doctor Manuel de Js. Troncoso de la Concha,  
Honorable Presidente de la República.  
SU DESPACHO.-

Honorable Señor Presidente:

Debidamente aprobada por el Senado que me honro en presidir, en su sesión de esta misma fecha, plácese remitir a Ud. para los fines constitucionales la Resolución que aprueba el nombramiento diplomático expedido por el Presidente de la República en favor del Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, ex-Presidente de la República y Benefactor de la Patria como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario at-large, Representante Especial del Presidente de la República, por ante los Gobiernos de los países que visite.

Con sentimientos de la mas alta consideración saludo a Ud. muy atentamente,

*H*  
Porfirio Herrera,  
Presidente del Senado.

ev.

*Trujillo*

81/6244



## EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del artículo diecinueve de la Constitución del Estado.

### RESUELVE:

UNICO.- Aprobar como por la presente Resolución aprueba, el nombramiento diplomático expedido por el Presidente de la República en favor del Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, ex-Presidente de la República, Benefactor de la Patria, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario at-large, Representante Especial del Presidente de la República, por ante los Gobiernos de los países que visite.

Dada en la sala de sesiones del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de marzo del año mil novecientos cuarenta y uno; año 98o. de la Independencia, 78o. de la Restauración y llo. de la Era de Trujillo.

Presidente

Secretarios:

Felipe M. Nolasco

10<sup>a</sup> LEGISLATURA *Ord. 1041*

REGISTRADA AL No. *402*

en el tomo ..... del libro letra.....

No. .... de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

Y consta de .....  
hojas escritas en máquina á razón de dos)

espacios interlineares.

Ciudad Trujillo, *de marzo de 1941*

*[Signature]*  
Jefe de las Oficinas del Senado.

